

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL DE APELACIONES
REGIÓN JUDICIAL DE BAYAMÓN
PANEL VII

BANCO POPULAR DE
PUERTO RICO

Demandante-Apelados

v.

SHERMAN
BROADCASTING CORP.;
SHERMAN CARROL
WILDMAN HANCOCK;
MANUEL FELIPE
VILLALÓN SILVA, su
esposa, JOSEFINA
CRISTINA BRITO LÓPEZ
y la SOCIEDAD LEGAL
DE BIENES
GANANCIALES
COMPUESTA POR
AMBOS

Demandados-Apelantes

APELACIÓN
procedente del
Tribunal de
Primera Instancia,
Sala de Bayamón

Civil Núm.:
D CD2011-0604

Sobre:
Incumplimiento de
Contrato; Cobro de
Dinero y Ejecución
Prenda e Hipoteca

KLAN201500991

Panel integrado por su presidente, el Juez Piñero González, la Juez Surén Fuentes y la Juez Birriel Cardona.

Surén Fuentes, Juez Ponente

SENTENCIA

En San Juan, Puerto Rico, a 30 de octubre de 2015.

Examinado el *Aviso de Desistimiento* presentado por ambas partes, Banco Popular de Puerto Rico, Sherman Broadcasting Corporation y otros, en el cual informan sobre un acuerdo transaccional entre las partes, acogemos la solicitud de desistimiento. Por tanto queda desistido con perjuicio el recurso de apelación de título. Reglas 11(B) y 83(A) del Reglamento del Tribunal de Apelaciones, 4 L.P.R.A. Ap. XXII-B, R. 11(B) y 83(A).

En vista de lo anterior, ordenamos a la Secretaria del Tribunal de Apelaciones que proceda con el cierre y archivo definitivo del recurso.

Lo acordó y manda el Tribunal y lo certifica la Secretaria del Tribunal.

Lcda. Dimarie Alicea Lozada
Secretaria del Tribunal de Apelaciones